

Al contestar refiérase
al oficio N°. **07529**

30 de Mayo, 2019
DFOE-ST-0062

Máster
Luis Adrián Salazar Solís
Ministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
luis.salazar@micit.go.cr
despacho.ministero@micit.go.cr

Estimado señor:

Asunto: Remisión de resultados del Índice de gestión institucional 2018.

Con oficio N.º 18454 (DFOE-ST-0149) de 19 de diciembre de 2018, la Contralora General de la República remitió a los Jerarcas Institucionales una petición para suministrar los datos para actualizar el Índice de Gestión Institucional (IGI).

Este índice mide el avance en el establecimiento y la implementación de factores formales para potenciar la gestión pública, los cuales están relacionados con ocho procesos comunes a las instituciones¹. La formulación del instrumento se realizó considerando la normativa jurídica y técnica vigente, así como buenas prácticas basadas en marcos de gestión y control; debe aclararse que la presencia de tales factores en una entidad no garantiza necesariamente la eficiencia en los resultados de la gestión, sino que representa que se han diseñado y aplicado acciones y mecanismos para crear las condiciones necesarias para mejorar el desempeño en los procesos evaluados. Estos factores se refieren a estandarización de los procesos, definición de mecanismos para la rendición de cuentas, utilización de herramientas para la definición de la estrategia y para elaborar el ejercicio de la planificación institucional así como de las acciones realizadas para garantizar el acceso a la información para los interesados.

Para la evaluación del período 2018, participaron 158 instituciones, cuyos resultados generales para el 2018 fueron publicados como parte de la Memoria Anual 2018 de la Contraloría General de la República, remitida a la Asamblea Legislativa el pasado 1º de mayo². Es importante destacar que las respuestas de noventa y dos instituciones fueron

¹ Los factores medidos en el IGI son planificación, financiero contable, control interno, contratación administrativa, presupuesto, tecnologías de información, servicio al usuario y recursos humanos, que se analizan en tres ejes temáticos, a saber: eficiencia, transparencia y ética y prevención de la corrupción.

² Para mayor detalle véase el documento en:
<https://www.cgr.go.cr/03-documentos/publicaciones/memoria-anual/memoria-anual.html>

DFOE-ST-0062

2

30 de mayo, 2019

verificadas por funcionarios del Órgano Contralor o de las respectivas Auditorías Internas, con el propósito de depurar la información y efectuar los ajustes que se consideraron necesarios.

De acuerdo con los resultados generales del IGI 2018, el Sector Público Costarricense alcanzó un promedio de 75,3%, con valores de cumplimiento institucional de 100% como valor máximo y 23,6% como mínimo³. Este nivel promedio muestra una reducción de 3,4 puntos porcentuales con respecto a la medición efectuada en el 2017, la cual tuvo como resultado 78,7; no obstante 34 instituciones alcanzaron notas globales superiores a 90.

En cuanto a los valores alcanzados por su institución, se adjunta una ficha que resume los puntajes para cada uno de los ocho temas del IGI 2018, además a fin de lograr un comparativo, se clasificaron a las instituciones por grupo presupuestario y se muestra la posición en la que se sitúa en el grupo correspondiente según los resultados del índice.

Finalmente, deseo expresarle nuestro agradecimiento por la colaboración brindada al Órgano Contralor para el éxito de este proceso y le invitamos a gestionar a lo interno de su institución el análisis de la información proporcionada.

Atentamente,



Daniel Sáenz Quesada
Gerente de área

LVR/mzl

Adjunto: Lo indicado

Ce: Giovanni Monge Guillén, Auditor Interno giovanni.monge@micit.go.cr cristian.cascante@micit.go.cr.

Paola Loria Herrera, Enlace Institucional IGI, paola.loria@micit.go.cr. .

Eddy Fallas Fallas, Director Administrativo-Financiero, freddy.fallas@micit.go.cr, daf@micit.go.cr.

G-2018000126-1

³ Para el IGI 2017, los valores habían sido de 100% y 31.3%, en el mismo orden.